I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

JFPB/JAUS/Hm.

LOTA, 02 de Junio de 2017.-

DECRETO Nº 1711 C.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio Nº 1710 C de fecha 02.06.2017, que da origen a la vacante del cargo de Planta Administrativo, Grado 16° E.M.R., que servía doña ESTRELLA DEL CARMEN ARAYA SILVA, a contar del 16.04.2016;

b) Ley 19.280, publicada en Diario Oficial;

c) D. F. Ley Nº 7-19280 de 1994 del Ministerio

del Interior, que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la l. Municipalidad de Lota;

d) Lo dispuesto en el Párrafo 4 del Título II de

la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) D.F.L. Nº 1 de 2006 de Min. Int. publicado

en Diario Oficial el 26 07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695;

Considerando:

El Escalafón de mérito vigente para el año

2016, Planta de Administrativo.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las os de la Ley Nº 18 695. Orgánica Constitucional

facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Asciéndase a don ABNER JONATAN HERNANDEZ GARRIDO, C. I. Nº . Administrativo, Grado 17º E.M.R., al cargo Administrativo Grado 16º E.M.R., a contar del 16 de Abril de 2016, quien por razones impostergables de buen servicio, asumirá sus funciones a contar de la fecha de su ascenso.

OPORTUNIDAD ARCHIVESE,-

NOTESE REGISTRESE, V

EN SU

AUGAMIC ST

OSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE (S)

ONATAN DIAZ CRUCES

Distribución:

- Contraloría Regional.-

- Funcionario.-

- Dirección de Control.-

- Carpeta de Personal.-

Departamento de Personal.-

Encargado de Remuneraciones -

- Pág Web

- Archivo.-